

LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
P R E S E N T E.



DRHyE.041/2024
ASUNTO: Actualización de Transparencia

En cumplimiento al artículo 29 fracción XLII de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA donde menciona “El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben” se anexa la información correspondiente al 2do Trimestre el cual cuenta con un periodo correspondiente del 01 de Abril al 30 de Junio del 2023.

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.

ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ COL. 29 DE ENERO 2024



C.P. ELVIRA CERNAS MENDEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo/Pbb

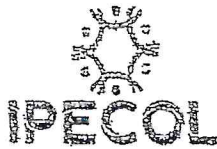
"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00

Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

 www.villadealvarez.gob.mx

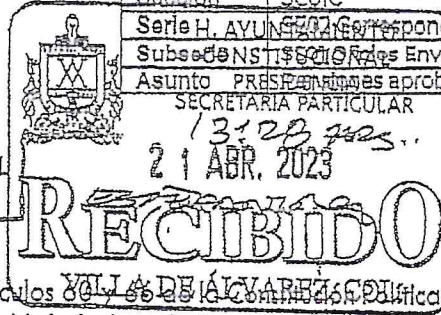




Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	Dirección General
Tipo de documento	OFICIO IPECOL DG/501/2023.
Sanción	SC01C
Serie	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
Subserie	SECRETARÍA PARTICULAR
Asunto	PRESTACIONES APROBADAS

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA
PRESENTE. -



Por este medio y con fundamento en los artículos 30 y 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; y artículo 48, párrafo 1, fracciones IV y V de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima; tengo a bien comunicar que en la Primera Sesión Pública Ordinaria para el ejercicio fiscal 2023, celebrada en fecha 27 de marzo de 2023, del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, se aprobó el otorgamiento de diversas pensiones, de las cuales se encuentran veinticinco otorgadas a servidores públicos, y dos más otorgadas a beneficiarios de servidores públicos fallecidos adscritos al H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, con cargo a la Cuenta Institucional Municipal 241321020101 en la que se encuentra el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez y sus Organismos Descentralizados que administra este Instituto; pensiones descritas en la siguiente tabla:

Nombre	Tipo de Pensión	No. de Expediente	Dependencia	Cuenta Institucional
SUSANA JIMÉNEZ RADILLO ✓	INVALIDEZ	P-32/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
NOE ÁLVAREZ CUEVA	VEJEZ	P-54/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
GERARDO TOPETE LÓPEZ	VIUDEZY ORFANDAD	P-56/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
JUDITH ARACELI VELÁZQUEZ VACA	JUBILACIÓN	P-60/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
ARMANDO SÁNCHEZ JALOMO	VEJEZ	P-70/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
PEDRO ROMERO BARRETO	VEJEZ	P-71/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
SANTOS ALEJANDRO PALOMEQUE GARCÍA	INVALIDEZ	P-110/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
ARTURO RODRÍGUEZ DE LA ROSA	VIUDEZ R.T.	P-131/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
MA LETICIA CENTENO AMEZCUA ✓	JUBILACIÓN	P-132/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
ENRIQUE ROSALES NAVARRO ✓	INVALIDEZ	P-135/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ RODRÍGUEZ ✓	VEJEZ	P-139/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
MARGARITO AGUIRRE SANTOS ✓	VEJEZ	P-145/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
ROSA DELIA PEÑA ROLÓN	JUBILACIÓN	P-146/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
ADRIANA GUADALUPE ROLÓN CASTILLO ✓	JUBILACIÓN	P-147/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
FELIPE VARGAS MARTÍNEZ ✓	JUBILACIÓN	P-148/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
VÍCTOR MANUEL MENDOZA CHÁVEZ ✓	JUBILACIÓN	P-149/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
MARGARITO BARAJAS MARTÍNEZ ✓	JUBILACIÓN	P-150/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
LETICIA ARREOLA CRUZ ✓	JUBILACIÓN	P-151/2023	H. AYTO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023. Año de la Celebración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Benito Juárez S/N Colonia El Derramo C.P. 28210 Colima, Colima, México



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	Dirección General
Tipo de documento	OFICIO IPECOL DG/501/2023.
Sección	SC01C
Serie	SE02 Correspondencia
Subserie	SS01 Oficios Enviados
Asunto	Pensiones aprobadas

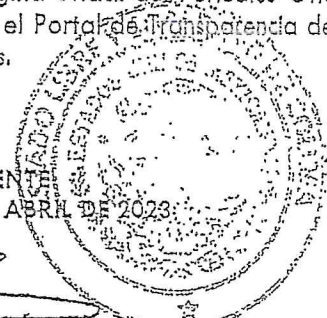
GRISelda ALICIA GÓMEZ CALVARIO	JUBILACIÓN	P-175/2023	H: AYO. DE VILLA DE ÁLVAREZ	241321020101
-----------------------------------	------------	------------	-----------------------------	--------------

Dichas pensiones serán publicadas en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE COLIMA", en la edición especial extraordinaria correspondiente al domingo 30 de abril del 2023. Derivado de ello, con la finalidad de que tome las medidas pertinentes, le informo que las Pensiones señaladas en supra líneas con cargo a la Cuenta Institucional que administra el IPECOL, serán integradas a la nómina a partir del 01 de mayo del año 2023.

Sin más por el momento, agradezco la atención que tenga a bien otorgar al presente, haciéndole saber que los dictámenes correspondientes estarán disponibles en la página oficial del Periódico Oficial "El Estado de Colima" <http://www.periodicooficial.col.gob.mx/p/indexperl.php> y en el Portal de Transparencia del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima. Saludos cordiales.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 19 DE ABRIL DE 2023

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA



Elaboró
Licda. Dhylla T. Alcantar Méndez
Auxiliar del Depto. Jurídico de Prestaciones

Revisó
Lic. Amelito Virgen Cárdenas
Jefe del Departamento Jurídico de Prestaciones

Revisó
Lic. Alberto Rodríguez Gallardo
Jefe del Departamento de Atención a Pensionados

C.c.p. Lic. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo, Directora de Prestaciones del IPECOL Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Laura Rosalina Vargas Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL Mismo fin.

COLIMA  AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Sev. A-113 Periódico S/N Col. "La El Colima C.P. 22010 Colima, Colima, México

Tels. (312) 31 6 20 00 ext. 20100, 20101.